

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1051 *ORDEN de 14 de enero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría General de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda,

en el modelo de instancia unido a la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a las Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativos, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos I y II, respectivamente), que se publican con la presente Orden.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANEXO I

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece			Nº Registro de Personal
Domicilio, calle y núm.		Provincia	Localidad		Teléfono
DESTINO ACTUAL					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, — anunciada por Orden de fecha _____ (Boletín Oficial del Estado del _____), según relación que se expresa al dorso, por orden de preferencia, a tenor del párrafo segundo de la Base segunda de la convocatoria.

En _____ a _____ de _____ de 1.985.

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS).—

	Designación del puesto de trabajo	Nivel C. dest.	Localidad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece		Nº Registro de Personal	
Domicilio, calle y nºm		Provincia	Localidad		Teléfono
DESTINO ACTUAL					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha _____ (B.O.E. de _____), para el puesto de trabajo siguientes:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C DESTINO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En: a de de 19.....

El Lugar, fecha y formal

DELEGADO DE HACIENDA DE
ILMO. SR.

	Designación del puesto de trabajo	Nivel C. dest.	Localidad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO.</u>					
Vocal Asesor	30	2	MADRID	A	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>GABINETE DEL SECTOR EXTERIOR</u>					
Jefe de Servicio	26	2	MADRID	A o B	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION COMERCIAL.</u>					
Jefe Sección, Información Comercial	24	1	MADRID	B	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE TRAFICO DE PERFECCIONAMIENTO.</u>					
Subdirector General de Tráfico de Perfeccionamiento	30	1	MADRID	A	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u>					
<u>Subdirección General de Pol. Comerc. - C.E.E. y Z.L.C.</u>					
Jefe del Area de Instituciones Comerciales de la C.E.E.	28	1	MADRID	A	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE FOMENTO FINANCIERO DE LA EXPORTACION</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B	Especialización y experiencia en materia de comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUBRTO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSACCIONES EXTE- RIORES.</u>					
Secretario/a de Director General	15	1	MADRID	C o D	
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR</u>					
Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	Especialización y experiencia de comercio interior.
Subdirector General de Estudios y Moderni- zación del Comercio.	30	1	MADRID	A	Idem.
Subdirector General Coord. Téc. y Org. e Inst. Comer.	30	1	MADRID	A	Idem.
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>					
Consejero Técnico Asuntos Económicos	28	1	MADRID	A	
<u>VICESECRETARIA GENERAL TECNICA PARA ASUNTOS ECONOMICOS</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	
<u>VICESECRETARIA GENERAL TECNICA PARA ASUNTOS FINANCIEROS</u>					
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION LEGISLATIVA</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO</u>					
Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR</u>					
Jefe Secc. Escala A	24	1	MADRID	A o B	
<u>DIRECCION GENERAL DEL I.N.E.</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DEMO- GRAFICAS,</u>					
Jefe Sección Estadísticas de Empleo y Paro	24	1	MADRID	A	Preparación Específica en Estadística.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>					
<u>SUBDIRECCION GRAL. DE SEGUROS</u>					
Secro/a. puest. trab. n. 30	13	1	MADRID	C o D	
<u>CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS</u>					
Secro/a. puest. trab. n. 30	13	1	MADRID	C o	
<u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS.</u>					
Secro/a. puest. trab. n. 30	13	1	MADRID	D	Taquigrafía y prácticas en trabajos de Secretaría.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PUBLICO.</u>					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Experiencia en normativa presupuestaria, análisis de programas y evaluación de proyectos.
Jefe de Sección, Escala A	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos empresariales, análisis de programas y evaluación de proyectos.
<u>SECRETARIA GENERAL.</u>					
Director de Programa	26	1	MADRID	A o B	Experiencia en normativa presupuestaria, análisis de programas y evaluación de proyectos
Secro/a. puest. trab. n. 30	15	1	MADRID	D	Taquigrafía y práctica en trabajos de Secretaría.
<u>DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL</u>					
<u>DIRECCION GENERAL</u>					
Coordinador de Area	28	1	MADRID	A	
<u>SUBD. GRAL. GASTOS PERSONAL FUNCIONARIO</u>					
Analista Retributivo superior	26	1	MADRID	A o B	Amplios conocimientos y experiencia en materia de gastos de personal funcionario.
Analista Retributivo Ayudante	16	1	MADRID	B o C	Conocimientos y experiencia en materia de gastos de personal funcionario y en programación y uso de ordenadores Olivetti L (M 20 D).

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUENTO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIR. GRAL. DE ANALISIS Y COORDINACION.</u> Adjunto al Subdirector General	29	1	MADRID	A	
<u>DIR. GRAL. DE GASTOS DE PERSONAL LABORAL</u> Analista Distributivo Superior	26	1	MADRID	A	Se valorará licenciatura en Ciencias Económicas y/o Derecho.
<u>DIRRECCION GENERAL DE ADUANAS E I.I.EE.</u>					
Consejero Técnico	28	6	MADRID	A	
Director de Programa	26	10	MADRID	A	
Secretario/a Director General	15	1	MADRID	D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y PROGRAMACION</u>					
Jefe de Servicio	26	2	MADRID	A	
Jefe de Sección Escala A	24	2	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</u>					
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
Jefe de Sección de Franquicias y Bonificaciones	24	1	MADRID	B	
Jefe de Sección Escala A	24	8	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS ESPECIALES</u>					
Jefe de Servicio	26	2	MADRID	A	
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	A	
Jefe de Sección Escala A	24	1	MADRID	B	
Secretario/a Pto. Trabajo Nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION LEGAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES</u>					
Subdirector General	30	1	MADRID	A	Amplios conocimientos en Legislación Aduanera Internacional, en asuntos relacionados con la Comunidad Económica Europea y en Convenios Internacionales.
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
Jefe de Sección Escala A	24	7	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION</u>					
Inspectores Colaboradores	26	9	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A	24	11	MADRID	B	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	GRUPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION INFORMATICA ADUANERA					
Subdirector General	30	1	MADRID	A	
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	A	
Jefe de Servicio	26	1	MADRID	B	
Jefe de Sección Escala A	24	3	MADRID	B	
Jefe Sec. Apoyo Informático	24	1	MADRID	B	
SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES					
Jefe de Servicio	26	2	MADRID	B	
Jefe de Sección Gestión de Personal	24	1	MADRID	B	
Jefe Sección Gestión Presupuestos	24	1	MADRID	B	
Jefe Secc. Publicaciones, Registro e Inform.	24	1	MADRID	B	
Jefe Sección Escala A	24	3	MADRID	B	
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA					
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION					
J. Sec. Sist. Control Estad.	24	1	MADRID	A o B	Amplios conocimientos tributarios e informáticos.
SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRALIZADA					
Inspector Adjunto O.N.I.	26	5	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Subinspector Adscrito a O.N.I.	22	1	MADRID	B	Idem.
Subinspector Adscrito a D.N.I.	22	1	BARCELONA	B	Idem.
INTERVENCION GENERAL					
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL SECTOR PUBLICO					
Supervisor Auditorías	24	1	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Fiscalización e Intervención y Auditoría.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL</u>					
Jefe Negociado Escala B	16	1	MADRID	C	Experiencia y conocimiento en Retribuciones.
<u>INTERVENCION DELEGADA DELEGACION DEL GOBIERNO EN TABACALERA</u>					
Jefe Sección Escala A	24	2	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Fiscalización e Intervención.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA.</u>					
Jefe Uni. Reg. Inspecc.	28	1	SEVILLA	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la Dirección Gral. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA</u>					
Administrador de Hacienda	25	1	EL EJIDO	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	22	1	"	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ.</u>					
Jefe Sec. Inter. Fiscal OO.AA.	23	1	CADIZ	B	Experiencia y conocimiento en Fiscalización e Intervención.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA.</u>					
Jefe Sec. Inter. Fiscal OO.AA.	22	1	HUELVA	B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MELILLA</u>					
Secretario General	26	1	MELILLA	A o B	Conocimientos tributarios
Jefe de la Sección Fiscal	22	1	"	B o C	Conocimientos tributarios y de Contabilidad del Estado.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA</u>					
Subinspector Adscrito Unidad	19	10	ZARAGOZA	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D. G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>					
Jefe Explotación, Planificación B o					

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Adjunto	16	2	OVIEDO	C o D	Conocimientos informáticos.
Monitor	14	2	"	C o D	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON</u>					
Jefe Unidad Inspecc.	26	1	GIJON	A	Preparación específica en - tributos de comprobación - atribuida a la D. G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la - comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALMA DE MALLORCA</u>					
Jefe Negociado B	16	1	IBIZA	B o C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS.</u>					
Subinspector Adscrito URI	20	1	S.C.TENERIFE	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Subinspector Adscrito URI	20	2	LAS PALMAS	B	Idem.
Jefe Dependencia de Tesorería	28	1	S.C.TENERIFE	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección de Caja	23	1	"	B o C	Idem.
Administrador Pto. Fco. Aeropuerto Tenerife	23	1	GRANADILLA	A o B	Idem.
Administrador de Hacienda	24	1	S.S. GOMERA	A o B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.</u>					
Jefe URI	28	1	TOLEDO	A	Preparación específica en - tributos de comprobación atribuida a la D.G. De Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>					
Jefe Unidad Inspecc.	26	1	CIUDAD REAL	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA</u>					
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	26	1	CUENCA	A o B	Conocimientos Tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA GUADALAJARA</u>					
Jefe Dependencia de Informática	26	1	GUADALAJARA	A o B	Conocimientos informáticos
Secretario General	26	1	"	A o B	Conocimientos tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEON.</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS</u>					
Jefe Dependencia de Informática	28	1	BURGOS	A o B	Conocimientos informáticos.
Administrador de Hacienda	26	1	MIRANDA EBRRO	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Negociado B	16	1	ARANDA DUERO	B o C	Idem.
Jefe Negociado C	14	1	" "	C o D	Idem.
Jefe de Sala	17	1	" "	B o C	Conocimientos informáticos.
Jefe de Sala	17	1	MIRANDA EBRRO	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LEON</u>					
Jefe Unidad Inspección	26	1	PONFERRADA	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Sección Personal Material y Habilitación.	23	1	LEON	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Secretaría Administrativa	21	1	LEON	B o C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Recaudación	23	1	"	B o C	Idem.
Jefe Sección Servicios Generales y Gastos Personal	23	1	"	B o C	Idem.
Jefe Negociado B	16	1	"	B o C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA</u>					
Secretario General	26	1	PALENCIA	A o B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</u>					
Subinspector Adscrito Unidad	19	2	BEJAR	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Sección Contabilidad y Recaudación	20	1	FUENTES ONORO	B o C	Conocimientos tributarios
Jefe Unidad VRC	25	1	" "	A	Idem.
Jefe Negociado C	14	3	SALAMANCA	C	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SORIA</u>					
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	26	1	SORIA	A o B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA</u>					
Secretario General	26	1	SEGOVIA	A o B	Conocimientos tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA.					
Jefe Sección Inter. y Fiscaliz.	24	1	BARCELONA	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
Jefe Unidad Regional Inspección	28	1	"	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Unidad Regional Inspección	28	1	LERIDA	A	Idem
Subinspector Adscrito URI	20	1	"	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA					
Adjunto Jefe Dependencia Gestión Tributaria	27	2	BARCELONA	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Unidad Inspección	27	1	"	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Sección Recursos	24	1	BARCELONA	A o B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Requerimientos	24	1	"	A o B	Idem.
Jefe Sección Recepción de Documentos	24	1	"	A o B	Idem.
Jefe Sección 1ª. Gestión Tributaria	24	1	VILLANUEVA Y GELTRU	A o B	Idem.
Jefe Sección Fiscal de Ingresos	24	1	BARCELONA	A o B	Conocimientos tributarios y Contabilidad del Estado.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA.					
DELEGACION HACIENDA CACERES					
Jefe Unidad Inspección	26	1	CACERES	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA					
Jefe Unidad Regional de Inspección	28		LA CORUÑA	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Ins-

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Subinspector Adscrito URI	20	2	LA CORUÑA	B	pección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos. Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID.					
Subdelegado de Hacienda	29	1	MADRID	A	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Información	22	1	"	B o C	Idem.
Jefe Sección Recepción Documentos	24	1	"	A o B	Idem.
Jefe Servicio Recaudación	26	1	"	A o B	Idem.
Jefe Unidad Regional de Inspección	28	2	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Subinspector Adscrito URI	20	4	"	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Unidad Inspección	27	1	ARANJUEZ	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
Jefe Unidad Inspección	27	1	LEGANES	A	Idem.
Jefe Sección Intendencia y Material	22	1	MADRID	B o C.	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Registro General	22	1	"	B o C	Idem.
Administración de Carabanchel					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos tributarios.
Administración de La Latina					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	"	A o B	Idem.
Administración de Ciudad Lineal					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	"	A o B	Idem.
Administración de Centro					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	"	A o B	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>Administración de Chamartín</u>					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	"	A o B	Idem.
<u>Administración de Salamanca</u>					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	"	A o B	Idem.
<u>Administración de Alcalá de Henares</u>					
Administrador de Hacienda	28	1	Alcalá Henares	A	Idem.
<u>Administración de Fuencarral.</u>					
Jefe Sección 2ª. Gestión Tributaria	24	1	FUENCARRAL	A o B.	Idem.
Jefe Sección Tesorería	24	1	"	A o B	Idem.
<u>Administración de Mostoles</u>					
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	24	1	MOSTOLES	A o B	Conocimientos tributarios
<u>Administración de Getafe</u>					
Jefe Sección Tesorería	24	1	GETAFE	A o B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA.</u>					
Insp. Adscrito URI	26	1	MURCIA	A	Preparación específica en tributos de comprobación - atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA.</u>					
Subinspector Adscrito URI	20	3	ALICANTE	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>					
Vocal Permanente Junta de Jefes	28	1	VALENCIA	A	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO.</u>					
<u>DELEGACION HACIENDA DE VIZCAYA</u>					
Jefe Secc. Comprobación y selección	22	1	BILBAO	B	Amplios conocimientos en tributos de comprobación atribuida a la D.G. de Inspección Financiera y Tributaria y experiencia en la comprobación de los mismos.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>D.T. ECONOMÍA Y COMERCIO EN ANDALUCÍA</u>					
<u>C.I.C.E. EN ALGECIRAS</u>					
Inspector Técnico	19	1	ALGECIRAS	B	Especialización y experiencia - en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<u>D.T. ECONOMÍA Y COMERCIO EN CEUTA</u>					
Director Territorial	28	1	CEUTA	A	Especialización y experiencia - en inspección del comercio exterior y dominio de dos idiomas - extranjeros.
Jefe de Sección Escala A	24	1	CEUTA	B	Especialización y experiencia - en materia de comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<u>D.T. ECONOMÍA Y COMERCIO EN MELILLA</u>					
<u>C.I.C.E. EN MELILLA</u>					
Inspector Técnico	17	1	MELILLA	B	Idem.
<u>C.I.C.E. EN PALMA DE MALLORCA</u>					
Inspector Técnico	19	1	PALMA MALL.	B	Especialización y experiencia - en inspección del comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
<u>D.T. ECONOMÍA Y COMERCIO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>					
<u>C.I.C.E. EN TENERIFE</u>					
Inspector Técnico	19	1	S.C. TENERIFE	B	Idem.
<u>D.T. ECONOMÍA Y COMERCIO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</u>					
<u>C.I.C.E. EN GANDIA</u>					
Inspector Técnico	19	1	GANDIA	B	Idem.
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>					
Ponente Adjunto	26	1	MADRID	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en Derecho Tributario.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>CENTRO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA</u>					
<u>SECRETARÍA C.S. COORDINACIÓN ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL</u>					
Jefe de Servicio de Coordinación Tributaria	26	1	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CATASTROS, GESTIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS INMOBILIARIOS</u>					
Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
<u>SERVICIOS PERIFÉRICOS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA</u>					
Jefe Servicio de Catastro y Valoración Urbana	24	1	CIUDAD REAL	A	Experiencia en fiscalidad urbana
Jefe de Servicio de Gestión Tributaria	23	1	MELILLA	A o B	
Jefe de Sección de Gestión, Recursos e Información	20	1	MELILLA	B o C	
Jefe de Negociado de Catastro y Valoración Urbana	14	1	MELILLA	B	
Jefe de Negociado	14	2	MELILLA	C o D	
Jefe Servicio Catastro y Valoración Urbana	24	1	SEGOVIA	A	Experiencia en fiscalidad urbana.
Jefe Servicio Catastro y Valoración Urbana	25	1	TARRAGONA	A	Experiencia en fiscal. urbana.
Jefe Sección Informática	20	1	TARRAGONA	B	Conocimientos de análisis-programación.
Gerente Territorial	26	1	TERUEL	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Servicio Catastro y Valoración de Urbana	24	1	VIGO	A	Experiencia en fiscalidad urbana.
Jefe Negociado Conservación de Catastro Urbano	14	1	MURCIA	C o D	Conocimientos en Contribuciones Territoriales.